

# Préstamo del BID para digitalizar la justicia.

Fuente:

<https://www.eltiempo.com/justicia/cortes/digitalizacion-de-la-justicia-prestamo-del-bid-podria-extenderse-635460>. Foto: Néstor Gómez.



## Presidenta de la Judicatura habló del plan de transformación de la rama y de la virtualidad.

De acuerdo con la noticia publicada en el periódico EL TIEMPO, por REDACCIÓN JUSTICIA, el lunes 29 de noviembre de 2021,

“De aquí a 2024 Colombia verá los resultados de la digitalización de la justicia. Así lo afirmó a EL TIEMPO la **magistrada Gloria Stella López**, presidenta del Consejo Superior de la Judicatura, entidad que no solo desde este año, cuando se firmó un préstamo de 100 millones de dólares del Banco Interamericano de Desarrollo, BID, viene trabajando en lograr una justicia más eficiente a través del uso de las tecnologías de la información.

**El más importante apoyo económico que ha recibido el país para su Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial.**

Este préstamo del **BID**, que inicialmente es a 4 años, pero que se podría extender a 12 años, por 500 millones de dólares, se convirtió en el más importante apoyo económico que ha recibido el país para su Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial, que ya está en marcha y que desde antes había tenido avances, por ejemplo, en los juzgados que resuelven temas de tierras.



Al cierre de este año ya se habrá recibido el primer desembolso por poco más de 7 millones de dólares del préstamo del BID que, de acuerdo con la magistrada López, se invertirá principalmente en la contratación de expertos para coordinar el proceso, y los años siguientes, gran parte del esfuerzo será para fortalecimiento tecnológico, fortalecimiento institucional y cultura digital.



Además, desde mayo de este año comenzó un piloto, financiado con recursos públicos, del **Sistema Integral Único de Gestión Judicial (SIUGJ)**, la herramienta que se espera masificar y que sea la base de la transformación digital de la justicia.

Este piloto comenzó en 590 despachos en Manizales, Armenia, Pereira y los laborales de Bogotá, y se espera que hacia marzo se termine esta primera prueba del sistema para evaluar sus resultados e ir integrando cada vez más jurisdicciones hasta lograr que cada uno de los 5.400 despachos judiciales que hay a nivel nacional puedan usar esta herramienta que “agiliza los procesos de manera interna, organiza el expediente, **le permite a los jueces consultar jurisprudencia sobre casos similares a los que pueda estar estudiando**, tendrá interoperabilidad con otras entidades de la rama judicial”, comentó López, quien añadió que el SIUGJ “facilita la tarea del juez, no lo reemplaza”.

Además, el tener una mejor organización interna de los procesos, añadió la magistrada, ayudará a la descongestión del sistema judicial, pues se espera que todo el trámite sea más rápido. El SIUGJ también ayudará a garantizar estándares internacionales de transparencia, seguridad y trazabilidad de los procesos.

# **Audiencias seguirán virtuales**

Aunque desde hace algunos años se venían haciendo esfuerzos por digitalización de expedientes y virtualidad de los trámites, la pandemia de covid-19 le dio un impulso a los planes.

A inicios de 2020, como medida de prevención, se suspendieron los términos en los procesos y no había ingreso en las **sedes judiciales**, y luego, cuando se descongelaron los casos, casi de un día para otro jueces, fiscales, abogados y partes civiles tuvieron que comenzar a desarrollar las audiencias a través de **videollamadas**.

Poco a poco se fueron afinando estos encuentros, continuó la digitalización de expedientes y, dijo la presidenta de la Judicatura, incluso se han habilitado salas de audiencias para que las personas que no tienen acceso a internet o un computador puedan participar de los procesos. En 2020 se realizaron virtualmente 925.000 audiencias en todo el país, y este año ya van 1'.100.000, superando los récords del año pasado.

La Judicatura valoró positivamente los resultados que ha tenido la realización de audiencias virtuales en los procesos judiciales de las distintas jurisdicciones, y, tal como lo habían pedido hace unos meses abogados, jueces y otros funcionarios judiciales, ya hay una decisión del Consejo Superior de la Judicatura, informó la magistrada López: todos los procesos, en todas las jurisdicciones, arrancarán de forma virtual, aunque cada juez podrá definir si necesita hacer alguna diligencia de manera presencial y citarla.

# Cita sobre digitalización

Para comentar estos avances y evaluar los retos, hoy y mañana el Consejo Superior de la Judicatura realizará el evento '**Transformación Digital de la Rama Judicial**, hacia un nuevo modelo de justicia', que reunirá a actores del sistema judicial para analizar los desafíos del Plan de Transformación Digital de la Rama Judicial y presentar las propuestas para cumplir este objetivo.

## **Paneles para reflexiones sobre la digitalización**

A través de seis paneles se abordarán reflexiones internacionales sobre la digitalización judicial, una comparación de Colombia con otros países en estos aspectos, expectativas de la sociedad civil sobre la digitalización, la inclusión social de los territorios y sus aportes en la justicia, entre otras discusiones en las que la ciudadanía, presidentes de Altas Cortes, jueces, magistrados, autoridades nacionales y expertos internacionales en temas de transformación digital presentarán sus perspectivas sobre el fortalecimiento y garantía del acceso de usuarios a los servicios de justicia.

Este evento podrá verse a través de la página web de la Rama Judicial y las redes sociales del Consejo Superior de la Judicatura.



**Comparte:**

**David Vanegas González**

**Magistrado Sala de Decisión Penal**

**Tribunal Superior de Santa Marta**